

VAD-1765

Florencia, 03 de noviembre de 2021

Señor(a)

JHOANN MAURICIO VERGARA OCHOA

Dirección: CR 2ª No. 17-19 BRR Villa Mónica Florencia

Móvil: 3182105702

Correo electrónico: Johanmao93@hotmail.com

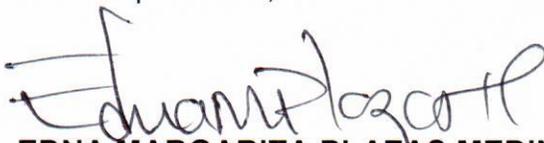
Arrendatario(a)

Asunto: Notificación por Aviso.

Respectado señor: **JHOANN MAURICIO VERGARA OCHOA**

Comedidamente le comunico que mediante Oficio VAD - 1422 del 28 de septiembre 2021 suscrito por la Vicerrectora Administrativa Especialista EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA, enviado al correo Johanmao93@hotmail.com y la dirección, CR 2ª No. 17-19 BRR Villa Mónica Florencia a través del correo postal autorizado (4 - 72) EL CUAL CERTIFICO QUE NO EXISTE LA DIRECCIÓN; se le comunicó y citó a Notificación Personal en varias oportunidades, del oficio ya referenciado al inicio del escrito, por el cual se cita con el fin de que restituya inmueble arrendado y comunicación de certificado de deuda. En vista de la no concurrencia del interesado a la diligencia de notificación personal, se da aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procediendo a la publicación del presente aviso con copia integral anexa del citado oficio, para cuyo efecto se fija en la página web de la Universidad de la Amazonia por el término de 5 días, advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de su retiro.

Sin otro particular,


EDNA MARGARITA PLAZAS MEDINA
Vicerrectora Administrativa


Proyecto: Anyela Zúlieth Fajardo
Coordinadora de contratación VAD

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

